



AYUNTAMIENTO

—
37300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(Salamanca)

D^a. CRISTINA MORO SANJUÁN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE, DEL QUE ES ALCALDESA D^a. M^a DEL CARMEN ÁVILA DE MANUELES,

CERTIFICO:

Que habiéndose insertado en el BOP nº 145, de 30 de julio de 2015, anuncio de exposición al público del expediente de la modificación presupuestaria nº 02/2015 en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de persona, y transcurrido el plazo de 15 días hábiles, del 31 de julio de 2015 al 18 de agosto de 2015, (ambos inclusive), no se han formulado alegaciones, lo cual certifico sobre la base del informe del Administrativo de Registro, de fecha 19 de agosto de 2015.

Y para que así conste y a los efectos de su unión al expediente de su razón, se expide la presente, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Peñaranda de Bracamonte, a 19 de agosto de 2015.

Vº Bº
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a del Carmen Ávila de Manueles Fdo.: Cristina Moro Sanjuán